



En defensa de la Democracia y la Libertad de Expresión, el #7M volvemos a las calles!

COORDINADORA 25S :: 28/04/2016

Es justo exigir, no sólo derogar la Ley Mordaza, sino también resarcir a sus víctimas con una amnistía política y social.

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha instado al Estado español a que deje de usar la Ley de Seguridad Ciudadana y los artículos del Código Penal relacionados con el terrorismo, para reprimir los derechos de libertad de expresión, reunión o manifestación, y que defina el delito de terrorismo de manera restrictiva, algo que suele recomendar a dictaduras.

Es el mismo Estado en el que al ministro Soria, ex ministro por lavar dinero en Panamá, se le recibe entre aplausos y emocionados abrazos por Cospedal, secretaria general del partido del gobierno, quien destaca su “vocación de servicio público y entrega en cuerpo y alma”.

Está ya muy claro para qué era la Ley Mordaza, aunque ya en nuestra primera movilización en contra lo supimos: “Sus objetivos son casi exclusivamente dos: mantener a raya a los sectores potencialmente peligrosos, es decir, a las clases trabajadoras, pero quienes se empoderan como pueblo en particular, y defender a la clase dominante con sus sobres, sus tarjetas black, sus Urdangarines e Infantas, sus reformas laborales, sus rescates bancarios, sus gúrteles y casos ERE. En definitiva, asegurarse su forma de vida a costa de los trabajadores y trabajadoras.”

Todos y cada uno de los partidos con posibilidad de formar gobierno, desde el PSOE hasta Ciudadanos, desde Podemos hasta IU, prometieron en campaña derogarla. Ha pasado tiempo más que suficiente para que lo hiciesen, así que nuestra labor como pueblo es defender en la calle lo que en las instituciones no parece posible: La Democracia y la Libertad de Expresión.

Es un paso más, pero desde hace años, antes del primer Rodea el Congreso y del 15M, se persigue en el Reino de España a gente por sus ideas. Encarcelan sindicalistas y activistas, detienen a quien defiende el derecho a la vivienda, a la educación, a la sanidad universal, multan a quienes ejercen su derecho legítimo a manifestarse... Muchos compañeros y compañeras duermen en una cárcel por protestar echando un cubo de pintura en una piscina, por darle un tartazo a un político, por hacer una obra de títeres o publicar un tuit; por ir a una manifestación. Mientras, esos empresarios y políticos contra los que se manifestaban, lavan su dinero, el dinero que ahora no hay para educación, vivienda o sanidad, en Panamá o en otros paraísos fiscales. Por eso es justo exigir, no sólo derogar la Ley Mordaza, sino también resarcir a sus víctimas con una amnistía política y social. No se pueden llenar las cárceles de personas cuyo delito es buscar el buen vivir de todos y todas en vez del lucro de unos pocos.

DEROGACIÓN DE LA LEY MORDAZA.

AMNISTÍA SOCIAL Y POLÍTICA YA!!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/en-defensa-de-la-democracia